



REPUBLICA DOMINICANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE PRENSA



SINTESIS INFORMATIVA

VESPERTINA

Lunes 7 de Diciembre de 2009.-

El Nacional

La Voz de Todos

Lunes 7 de
Diciembre de 2009

Año XLIV
Nº 14918
Sanito Domingo
RD\$ 15.00

www.elnacional.com.do

Parece todo está listo para aumentar pasajes y cargas

P 5

Sospechan Agosto era un agente de la DEA

■ Una denuncia de Vincho Castillo parece que ayuda a entender situaciones no aclaradas P 4

Denuncian suben kilovatios hora de electricidad

P 18

Foldorista Luis Díaz en intensivo por infarto al miocardio

P 29



Matan en Haití un periodista nativo de Italia

P 6

Mal tiro:

Bernie Castro, de Licey, se roba la antesala mientras el defensor de los Criollos de Caguas (Puerto Rico), Matt Tuíasosopo, se lanza de cabeza tratando de atrapar el lance desviado del receptor Carlos Corporán. Castro se levantó y anotó la segunda vuelta de los Tigres que ganaron 5-2 el choque de Interligas efectuado ayer en el estadio Quisqueya.

P 40



Creer Figueroa Agosto era agente de la DEA

La sospecha surge después que Marino Vinicio Castillo, asesor del Gobierno en materia de drogas, dijo ayer que desde el 2001 la DEA sabía de las acciones del boricua en la RD

SILVIO CARRERA
Escritor y periodista independiente

Aumenta la sospecha de que el narcotraficante José David Figueroa Agosto era un agente de la DEA, en vista de que sólo así se explica la denuncia del doctor Marino Vinicio Castillo (Vincho), de que en 2001 la embajada de Estados Unidos solicitó su extradición y al día siguiente retiró el pedido.

Según Castillo, el 11 de septiembre del 2001, día del ataque terrorista a las Torres Gemelas, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, doctor Hugo Tolentino Dipp, le envió al procurador, doctor Virgilio Bello Rosa, la nota diplomática 172 de la embajada de Estados Unidos mediante la cual solicitaba la extradición de Felipe Arturo Gerardo Rodríguez o



José David Figueroa Agosto

José David Figueroa Agosto, pero que extrañamente ese pedimento fue retirado al otro día por la legación diplomática a través de su nota 175.

Bello Rosa

Al respecto, el doctor Bello

Rosa dijo hoy no recordar exactamente ese caso, y declaró que si el hecho ocurrió como lo narra el doctor Castillo, no tenía razones para darle curso al proceso, en razón del supuesto retiro del pedimento por parte de la nación



UN APUNTE

Blanca La Gorda

El doctor Marino Vinicio Castillo dijo que, en un apartamento de Figueroa Agosto se encontraron numerosas armas largas, entre ellas la usada para asesinar a Blanca La Gorda, el 3 de diciembre del 2006.

interesada.

"Yo no recuerdo exactamente ese caso, porque en ese entonces habían muchas solicitudes de extradición, pero si es como dice el doctor Castillo, yo no tenía por qué darle cur-

so a ese proceso, porque hubo un retiro por parte del interesado", precisó Bello Rosa, a través de la vía telefónica. La firma espectacular como escapó y cómo vivía en el país, el retiro de su solicitud de extradición y su fuga de una cárcel de máxima seguridad en Río Piedras, Puerto Rico, incrementa la sospecha de que era un agente de la DEA (Drug Enforcement Administration, Administración y Control de Drogas). De la cárcel de Río Piedras, Puerto Rico, Figueroa Agosto se fugó con una orden de libertad falsa. En ese recinto cumplía una condena de 209 años de prisión por el secuestro y asesinato de Edgardo Martínez, alias "Nandy el Guero". En la Suprema Corte de Justicia se explicó que el caso de Figueroa

Agosto no pasó por ese tribunal, debido a que se trata de un ciudadano estadounidense que, conforme a un tratado internacional, puede ser repatriado con decreto presidencial.

De acuerdo al doctor Castillo, en noviembre del 2007, el presidente Leonel Fernández autorizó su repatriación, a petición del Gobierno de Estados Unidos, pero extrañamente se produjo un desinterés a esa solicitud, tanto de las agencias dominicanas como estadounidenses. Preciso que el ahora prófugo fue apresado en República Dominicana el 6 de septiembre del 2001, en ese entonces con el nombre de Felipe Rodríguez de la Rosa, pero salió de la cárcel el 23, tres días antes de que llegara una solicitud de repatriación. ●

Ve raro no persiguieran boricua

Asesor Poder Ejecutivo ve extraño que la DEA esperara hasta este año para actuar

TEOFILO BONILLA
Escritor y periodista independiente

El asesor del Poder Ejecutivo en materia de Drogas consideró sospechosa que la administración de drogas y narcóticos de los Estados Unidos (DEA), tuviera conocimiento desde el 2001, que desde República Dominicana, el puertorriqueño José David Figueroa Agosto, operara una banda de narcotraficante y no interviniera.

El doctor Marino Vinicio Castillo (Vincho) dijo ayer que "me resulta extraño que la DEA esperara

hasta el 2009 para actuar contra Figueroa Agosto, si incluso en el 2007 tuvo informaciones de que este envió mil kilos de cocaína a su antiguo jefe en Puerto Rico, Ángel Ayala Vásquez (Mister Millones), juzgado recientemente en su país".

El también presidente de la Comisión de Ética del Poder Ejecutivo, se preguntó: ¿Qué pasó ahí, si todo estaba aprobado? ¿Por qué desapareció el interés dominicano y también de los Estados Unidos? ¿Esa es la pregunta, por qué se esperó hasta el

2009? se preguntó Castillo en su intervención en el programa de televisión "La Respuesta", de ayer.

Apuntó que además que el ahora prófugo Figueroa Agosto fue apresado en el país el 6 de septiembre del 2001, en ese entonces con el nombre de Felipe Rodríguez de la Rosa, pero salió de la cárcel el 23, tres días antes de que llegara una solicitud de extradición de Estados Unidos.

Anotó que esa solicitud para la deportación de Figueroa Agosto a Ángel Soza Rodríguez llegó el 8 de noviembre del 2007, al en-

tonces director de drogas, Rafael Ramírez Ferreira, y éste a su vez la remitió al secretario de Interior y Policía, "pero extrañamente se produjo un desinterés a la solicitud de extradición, tanto de las agencias dominicanas como norteamericanas".

Vincho afirmó que la solicitud de extradición fue aprobada por el presidente de la República, a quien le llegó vía la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

El jurista y funcionario del Gobierno insistió que la DEA sabía de la pre-

sencia del narcotraficante puertorriqueño "porque cuando fue apresado con el nombre dominicano de Felipe Rodríguez, sus huellas dactilares determinaron que era Figueroa Agosto, nativo de Río Piedras, Puerto Rico, y condenado en ese país".

Existió que en algunas ocasiones la DEA deja operar a algunos narcos para "procurar" a otros, lo que cree pudo haber sido el caso de Figueroa Agosto.

Vincho Castillo reveló que durante el allanamiento realizado en el apartamento número 15

de Sobelda Félix Morel, fueron incautados varios videos que están en poder del Ministerio Público, con informaciones muy importantes que se desconocen, en la que pudo ver uno de ellos con horribles imágenes de orgías con dos mujeres.

Dijo que Figueroa Agosto pudo haber grabado a figuras importantes a quienes entregaba dinero y ahora quienes tienen esas grabaciones podrían usarlas para chantajear.

Indicó que en uno de los apartamentos allanados fueron encontradas armas largas, entre ellas la usada para disparar a Bienesa Cesarina Capellán Pérez (Blanca La Gorda), asesinada de cuatro balazos. ●

Retienen bienes dos ligan droga Constanza

La DNCD dijo que entre los bienes retenidos a Ramón Euclides e Iván Suazo Rivas, figura un apartamento en Bella Vista

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) anunció este lunes la retención de bienes propiedad de dos gemelos que son jefes de la red internacional que envía cocaína a Puerto Rico en camión en productos agropecuarios.

Entre los bienes figura un lujoso apartamento en Bella Vista, donde fueron hallados prendas, dólares, así como pesos dominicanos y colombianos, dice el informe.

El inmueble alquilado es propiedad de los esposos Ramón Euclides Suazo Rivas y Rosanna María Gómez, propietarios de la empresa 'La Española Productos, S. A.', mientras en Puerto Rico es buscado Iván Suazo Rivas, gemelo de Euclides, por ser el segundo hombre importante de la organización. A esas personas les fueron ocupados la semana pasada 132 kilos 780 gramos de cocaína, dice el informe.

El apartamento es el 501 del edificio Gaspar Polanco, ubicado en la calle del mismo nombre, en el sector capitalino de clase alta Bella Vista. La requisa fue hecha por la DNCD en presencia de un fiscal adjunto. Los esposos Suazo Rivas-Gómez siguen prófugos, pero la agencia antidrogas espera apresarlos en cualquier momento. Los agentes hallaron en el



Forma en la que estaba empaquetada la droga.



fuga añade el informe: varios teléfonos móviles, varias llaves de camionetas marca Daihatsu, una pistola Bersa calibre 380, varios relojes y prendas de mujer, de las que se hizo un inventario y trasladada

da a custodia de la DNCD. El informe fue dado a conocer por el presidente de la Institución, mayor general Rolando Elpidio Rosado Mateo. Por ese caso fueron apresadas seis personas, cuatro

de las cuales están en la Penitenciaría de La Victoria. La droga sería enviada a Mayagüez, a través del Ferry, conchudada entre 300 cajas de yautía lida y 750 sacos de batata, los que se iban en el contenedor que al momento del decomiso era remolcado por un camión conducido por el chofer Luis Sánchez Díaz, liberado mediante fianza.

Otra persona supuestamente vinculada al caso, liberado mediante fianza es María Virgen Anaragath Marte, mientras fueron enviados a prisión por tres meses los hermanos Juan Osvaldo, Rafael, Ramón Eugenio, Andrés Durán Quezada, medida adoptada por la magistrada Rosa Hilda Núñez, del Juzgado de Instrucción de Atención Permanente de la Provincia Santo Domingo.

Todos los detenidos son nativos de Tierra Constanza. La droga que era recibida en Mayagüez era remitida a nombre de la empresa Taino's Products Import y el detectado por la DNCD sería el envío 22 realizado por la citada compañía en 12 meses.

El organismo no ha dicho si tiene constancia de que en cada uno había cocaína.

El camión con la droga fue interceptado en el peaje del kilómetro 8 de la autopista Duarte.

Patrulla hiere cuatro en riña Los Guandules

Entre los heridos hay un cabo policial y un menor

AQUINO ARROYO
E. M. / FOTOGRAFÍA: J. M. / E. M.

Una patrulla de la Policía hizo anoche a balazos a cuatro personas, incluyendo un adolescente de 14 años, en una riña en la que resultó apañalado un cabo de la institución ocu-

ridón en el barrio Los Guandules.

La Policía informó que la reyerta aconteció a las 11:00 cuando los agentes se presentaron al lugar del hecho en auxilio de una señora no identificada que estaba siendo agredida por uno de los heridos.

En esa circunstancia, uno de los presuntos agresores intentó halar una pistola, que resultó ser de juguete, y posteriormente empujó un machete con el cual hirió al cabo Ángel de la Rosa Echevarría, de la compañía Zona Norte.

Fue entonces, cuando la

patrulla comandada por el mayor Nicolás Núñez, asignado a la Unidad Topo, hirió a Muelo Virgilio Galván, de 26 años; Juan Isidro Rosario, de 22, Máximo Trodoro Galván, de 57, y al adolescente José Ángel Figueroa Galván, de 14, hijo de María Galván.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Doctor Luis Eduardo Aybar (Boragán), los cuales presentan heridas de armas de fuego en los miembros inferiores con entrada y salida, según un parte policial.



El joven que enfrentó la patrulla está interno en hospital.

Hieren un joven buscado por PN

La Policía dijo que Richardson Batista enfrentó a los agentes con un revólver en Tamayo

TEUDDY A. SANCHEZ

NEIBA. Un joven que era buscado con una orden de arresto de un juez fue herido a perdigonazos este domingo al enfrentar a la Policía en Tamayo, según un informe oficial.

El herido es Richardson Batista, de 18 años, quien reside en el barrio Villa Liberación, en Tamayo. Recibió las primeras atenciones médicas en el hospital Julia Santana de ese municipio y referido al Jai-

me Mota de Barcelona.

Era buscado por tener una orden de arresto evacuada por el juez de la Instrucción de Neiba, licenciado Eddy Félix y Félix, no estableciéndose los motivos.

Batista fue herido por una patrulla integrada por el segundo teniente de la Policía Reyes Novas Pérez y el sargento mayor Welinton Otilio Félix y Félix.

La Policía informó que que Batista enfrentó la patrulla con un revólver calibre 38. ●

Creen Sobeida y Agosto se fueron

Los lectores de la edición digital no temen que la mujer pueda ser asesinada

En una parte importante de la población persiste la creencia de que el narcotraficante José David Figueroa Agosto y Sobeida Féliz Morel abandonaron la República Dominicana, por lo que rechazaron que pudieran estar en alguna de las zonas turísticas.

La opinión es de los lectores de la edición digital de El Nacional, los que también dicen no albergar temores de que Féliz Morel pueda aparecer asesinada.

Al menos tres de las preguntas presentadas a

los lectores la semana que terminó ayer, estuvieron relacionadas con el tema de la desaparición de Figueroa Agosto y Féliz Morel.

En relación a que la pareja pudiera estar en el país, el 61,65% respondió que no, frente al 38,35% que dijo que sí.

Mientras que si pudieran estar en algún hotel turístico, el 62,16% manifestó que no y el 37,84% respaldó esa posibilidad.

El 55,23% de los lectores dijo no temer de que Féliz Morel pudiera aparecer asesinada en cualquier momento, contra el 44,77%



Sobeida Féliz Morel

que votó afirmativamente. Figueroa Agosto se fugó

de una cárcel de Puerto Rico, donde cumplía una condena de 209 años, mientras Féliz Morel está acusada de lavado.

En otro tema de la encuesta, los lectores piensan que la dominicana Martha Heredia ganará el Latin American Idol, cuya final será este miércoles. El 91,29% votó diciendo que ganará, sólo el 8,71 cree que no tiene oportunidad.

El 52,25% cree que el Gobierno dominicano debe entregar a Francia a dos mujeres de esa nación condenadas en el país a ocho años de prisión por

tráfico de drogas, contrario al 47,71% que piensa que deben cumplir la pena en la cárcel de Najayo.

En relación a los precios de los medicamentos, el 74,96% sostiene que una rebaja en el valor de las medicinas originales podría afectar a los fabricantes de las falsas, pero el 25,04% considera que no.

Los lectores digitales consideran que los religiosos no deben usar el púlpito en temas ajenos a la religión. El 65,97% votó contra ese uso y el 34,03% piensa que al púlpito se le puede dar cualquier uso. ●

Mito de Sobeida

A un mes y una semana de su desaparición, Sobeida Feliz Morel va camino de convertirse en un personaje de leyenda. Desde el 30 de octubre, cuando dejó de acudir a la segunda cita ante la Fiscalía del Distrito Nacional, a la fecha, su paradero es de las grandes incógnitas. En torno a su desaparición se ha tejido toda una estela de especulaciones que van desde la posibilidad de que haya sido asesinada hasta que se encuentre en el país protegida por sectores de poder. Otras versiones, como la del senador Wilton Guerrero, dan cuenta de que fue sacada en un vuelo privado protegida por militares. Pero son tantas las versiones que la gente no sabe a qué atenerse. Hechos como el cadáver decapitado de una mujer encontrada en Villa Rivas, que se asociara con Feliz Morel refleja lo pendiente que ha estado la gente de su caso. Tan así es que dominicanos residentes en el extranjero suelen interesarse por el asunto como si se tratara de un acontecimiento.

El Nacional

La Voz
de Todos **2**

Página Dos

Imponen 30 años a hombre mató otro a balazos

Hecho fue por motivos pasionales

IGNACIO MARQUEZ

MAO. El tribunal colegiado de este distrito judicial, condenó a 30 años de prisión a Pablo de Jesús Serrata, quien en junio del 2008 mató de cuatro balazos a Jacinto Ignacio Taveras (alias Tito).

El hecho ocurrió por motivos pasionales, cuando Taveras transitaba en motocicleta por la calle Emilio Arte de esta ciudad, Serrata le disparó hiriéndolo en distintas partes del cuerpo.

Este falleció seis meses después, tras complicacio-

nes por la agresión que lo dejó parálítico.

El tribunal para imponer la condena contra el imputado, dijo que este violó los artículos 295, 296, 297, 298, y 302, 309 y 310 del Código Penal Dominicano.

La sentencia fue acogida tras el tribunal acoger el dictámen del Ministerio Público, representado por las licenciadas Aída Medrano y Joselín Checo, procuradoras fiscales adjuntas de Valverde.

La condena de 30 años es la primera aplicada aquí.●

Al Cierre

Someterán madre niños mueren fuego

Ya había sido encausada en el 2006 acusada de incendiar intencionalmente su casa, cuando murieron otros 3 de sus hijos

TONY BIRTO
tonybirt@nacion.com

BONAO. La madre de dos niños que resultaron muertos durante un incendio, la madrugada del sábado en la comunidad de San Isidro, será sometida a los tribunales desde que lleguen las pruebas de Patología Forense, además de una investigación que realizan técnicos especializada en incendio.

La madre identificada como Andrea Adames de la Cruz, el 14 de junio del 2006 fue sometida a la justicia acusada de haber provocado un incendio a su vivienda en ese entonces en la comunidad de Juma, donde murieron tres hermanitas, volvió a repetir la misma historia y esta vez murieron los dos últimos hijos que le quedaban al provocar intencionalmente un incendio en su vivienda del sector El Mirador de San Isidro.

En la comunidad de San Isidro, Monseñor Nouel, los lugareños querían linchar a Andrea, la madre cuyos hijos lo ha inculcado, según alegaban los vecinos, quienes dijeron



Andrea Adames de la Cruz que no se le puede perdonar estas acciones.

Hace tres años y cinco meses que Andrea Adames de la Cruz, de 39 años, perdió tres hijos que se quemaron, cuando la casucha donde vivían se incendió con una vela que había sido dejada prendida, alegando que no había energía eléctrica.

Los dos hermanitos, de tres y ocho años respectivamente, murieron calcinados esta madrugada al incendiarse su residencia en San Isidro, de Bonao, informó la Policía.

Según versión policial, María Esther Mella, de ocho años, y Junior Custodio, de tres, fallecieron a causa de quemaduras en

distintas partes del cuerpo, luego de que se incendiara la casa donde vivían alegadamente por una vela que había dejado prendida su madre Andrea Adames de la Cruz, de 39 años.

Versiones de la madre refieren que dejó sus hijos durmiendo y salió a llevarle la cena a su concubino Robinson Mejía, de 37 años, quien trabaja como vigilante, próximo al lugar de la tragedia.

El incendio se originó en el interior de dicha vivienda cuando los menores dormían y al parecer según dijo la policía la madre dejó la vela encendida en un lugar cerca de una mesa de madera salió y le puso candado a la puerta principal de la vivienda.

Según las investigaciones de la Policía y el fiscal adjunto, Isidro Fabián, se dirigieron al lugar y encontraron la casa incendiada con candado, lo que se presume la madre lo hizo con intenciones homicidas como en aquella ocasión en que murieron las tres hermanitas.

Los cadáveres de los menores fueron traslada-

dos al Instituto de Ciencia Forense de Santiago para realizarle un esperticio a petición de la familia de los infantes.

Las llamas calcinaron los cuerpos de los menores sin que nadie preste ayuda, debido a que la madre dejó la puerta con candado, las llamas consumieron la mayor parte de los ajuares de la vivienda.

Los investigadores policiales mantienen la presunción de que Adames de la Cruz dejó la vela encendida con fines criminales, y es reiterante en este tipo de acta, ya que en el 2006 también había cometido la misma acción donde perdieron la vida tres hermanitas.

En esa ocasión el padre de las menores Miguel Fernández la había sometido a la acción de la justicia acusándola de haber provocado la muerte de sus tres hijas Olga Lidia Fernández Adames de 14 años, Carmen Fernández Adames de 10 y Mercedes Fernández, de 7.

En esa ocasión duró seis meses presa en la cárcel de La Vega, pero fue liberada por falta de pruebas. ●

Leonel regresa esta tarde al país

El presidente Leonel Fernández regresa esta tarde al país desde Nueva York, luego de agotar un viaje de 10 días que lo llevó por España, Portugal, Francia y Estados Unidos.

El mandatario retorna alrededor de las 4:00 de la tarde en un vuelo privado por el aeropuerto de Las Américas.

En Nueva York el presidente Fernández participó ayer en un homenaje al ex lanzador Juan Marichal, el cual se realizó en el Teatro Público de esa ciudad y consistió

de un monólogo que destaca los principales aspectos de la exitosa carrera de Marichal y su vinculación a la guerra civil de 1965.

En esa ciudad norteamericana el mandatario hizo una escala luego de agotar una amplia agenda de actividades en España, Portugal y Francia, cuyos resultados valió como positivos para la República Dominicana.

Fernández y la comitiva salieron del país el viernes 27 hacia Portugal donde participó en la XX Cumbre Iberoamericana. ●

DNCD pide información Colombia caso drogas

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) pidió informaciónes este lunes a las autoridades antinarcóticas de Colombia con relación al envío de dos cargamentos de heroína y cocaína, distribuidos en tres contenedores, que venían para la República Dominicana desde Barranquilla, donde fueron decomisados, y su destino final sería Estados Unidos.

"Estamos en contacto con la Policía de Colombia para que nos facilite copias de los documen-

tos de embarque para determinar si la droga entrará al país o si iba en tránsito. Eso nos permitirá detener en el país a los implicados en la operación", dijo el presidente de la DNCD, mayor general Rolando Rosado Mateo.

Los cargamentos ocupados en el puerto de Barranquilla eran 151 de heroína, 136 de cocaína, algunos manejados por la banda conocida en Colombia como Los Paisas, quienes al parecer cuentan con contactos en Santo Domingo. ●



Matan 2 en fiesta de cumpleaños

Uno disparó al no dejarlo entrar

RICARDO RODRIGUEZ ROSA
ricardo_riguez@hotmail.com

SANTIAGO. Porque alegadamente no se le permitió participar en una fiesta de cumpleaños, a la que no había sido invitado, un hombre disparó contra los presentes, matando a dos de ellos, en un hecho ocurrido la madrugada de ayer en un campo de Villa González.

Las víctimas fueron identificadas como José Expedito Pérez Núñez y Scarlin Almonte Pérez, de 60 y 31 años, residente en la calle principal de la comunidad Quinigua, donde se llevaba a cabo la actividad festiva.

El parte policial dado a conocer en la mañana de este lunes establece que en horas de la madrugada de ayer varias per-

sonas disfrutaban de la fiesta, en el barrio San Miguel, de esa sección, cuando al lugar se presentó un tal Santiaguito, acompañado de otras cuatro personas, con el interés de participar en la misma.

Sin embargo, los organizadores, encabezados por Agapito Reyes, dueño de la casa, no aceptaron que formaran parte de la celebración del cumpleaños, lo que originó una discusión que llevó a Santiaguito a empuñar una pistola con la que disparó, hiriendo mortalmente a Pérez Núñez y a Almonte Pérez, quienes fallecieron horas después en un centro privado de esta ciudad.

Después del ataque a tiros, Santiaguito como sus acompañantes desaparecieron, por lo que son buscados por la Policía. ●

Matan tres, hieren cuatro a balazos SC

Se trata de 2 incidentes distintos

JOSE A. THOMAS

SAN CRISTOBAL. Tres personas murieron a tiros y cuatro resultaron heridas de bala la noche de este domingo en dos incidentes ocurridos en distintos sectores de esta ciudad, informó la Policía.

En el primero de los incidentes fueron muertos a tiros a César Fernando Abreu Lara, de 34 años y Domingo Familia de los Santos de 33, por el comerciante Carlos Díaz Jiménez (El Cojo) de 34 años.

El incidente se produjo

Comerciante dice trataron forzar les diera bebidas

alrededor de las 9:00 de la noche en el colmado El Cojo y Janet, en la calle 8 del barrio Nuevo de esta ciudad, de acuerdo al informe de la Policía.

El Cojo mató a los dos hombres con una pistola Taurus calibre nueve milímetros número C13600, propiedad de su hermana Janet Jiménez.

El comerciante dijo a la Policía que se hallaba en el establecimiento comercial con varios amigos cuando se presentaron Abreu Lara y Familia de los Santos, junto a un tal Daniel exi-

bebidas alcohólicas.

Manifestó que ante la insistencia de los tres hombres se produjo una discusión en la que tomó la pistola de su hermana y disparó contra Abreu Lara, quien murió a causa de heridas múltiples en el pecho y el costado izquierdo.

Expresó que también disparó contra Familia de los Santos quien falleció a causa de heridas de bala en el vientre y la fosa ilíaca, de acuerdo a un certificado del médico legista actuante en el caso.

El tercero de los fallecidos fue Oscar de la Cruz Santana, de 30 años, quien residía en la calle Respaldo Armando Nivar número 13 de esta ciudad.

En el incidente resultaron heridos Vianelis Elías Báez (Pinky La Guagua), de 35 años y Juan Alberto Corporán Reynoso, de 43, quienes están internados en el hospital Juan Pablo Pina, de aquí.

Según informó la Policía, De la Cruz Santana fue ultimado por varios hombres, entre ellos un tal Capitán, quien en compañía de un desconocido llegó en una motocicleta donde el grupo jugaba dominó.

Las versiones indican que Capitán y su acompañante buscaban a Pinky La Guagua por alegadamente haber robado la motocicleta de un joven

Matan comerciante a balazos en SFM

Juan Francisco Brito Durán fue emboscado por cuatro hombres cuando llegaba a su residencia

PEDRO FERNANDEZ

SAN FRANCISCO DE MACORIS. Desconocidos mataron a balazos un comerciante de esta ciudad al que intentaron despojarlo de una motocicleta.

Juan Francisco Brito Durán, de 37 años, murió debido a dos balazos en el pecho que le propinaron 4 hombres que se desplazaban en dos motores, los que lo interceptaron cuando llegaba junto a su esposa a su residencia de la calle 2 del sector El Cielillo.

El informe suministrado por la Policía señala que en medio de la balacera resultó herido en el



brazo izquierdo Edward Antonio Frías Martínez, Tony, señalado por la esposa del hoy occiso, Nancy Monegro Then, como uno de los participantes en el intento de atraco.

Sin embargo, el joven herido, quien se encuentra interno en el hospital del

Seguro de esta ciudad, dijo que fue herido en la calle 3 del barrio Hermanas Mirabal donde desconocidos lo despojaron de su motocicleta y negó haber participado en el incidente donde murió el comerciante Brito Durán.

Los informes obtenidos en el lugar del suceso, señalan que Brito llegaba en su motocicleta, en compañía de su esposa y cuando fue a abrir la puerta del apartamento donde residía, llegaron cuatro hombres que encañonaron a Monegro Then, por lo que el hoy occiso disparó contra los atacadores, originándose una balacera donde cayó mortalmente herido.●

Ultiman motoconchista durante una riña en SFM

Rafael Vargas Paula fue impactado por un tiro cuando peleaba con un amigo del homicida

PEDRO FERNANDEZ

SAN FRANCISCO DE MACORIS. Un motoconchista fue ultimado este domingo con un balazo en el abdomen, en medio de una riña que sostenía con un hombre en el barrio Hermanas Mirabal.

Rafael Vargas Paula, de

40 años, expiro cuando era conducido al hospital San Vicente de Paúl de esta ciudad, luego que un hombre identificado como Freddy, le disparara cuando peleaba con un amigo del homicida identificado como Manuel, por motivos hasta el momento desconocidos.

El hecho tuvo lugar a las 3:30 de la madrugada en la

calle José Reyes del citado barrio.

El motoconchista ultimado residía en la calle 3 #31 del sector Hermanas Mirabal donde es velado su cadáver luego que se le practicara una autopsia.

Agentes del departamento contra homicidios persiguen a Manuel y Freddy para someterlos a la justicia. - ●

Ultiman a balazos cabo Amet

PEDRO FERNANDEZ

SAN FRANCISCO DE MACORIS. Desconocidos mataron esta mañana a balazos un cabo de la Autoridad Metropolitana del Transporte, quien enfrentó sus atacantes con su arma de reglamento impidiendo que le llevaran la misma y la motocicleta en que se desplazaba.

Edward Rafael Valerio Martínez, de 28 años, fue ultimado de seis disparos, alrededor de la una de la madrugada de hoy, por varios hombres que lo interceptaron cuando llegaba a su residencia en la sección de Hatillo, distante unos 3 kilómetros al Oeste de esta localidad.

De acuerdo a los residentes en el área del hecho, el agente de AMET enfrentó a tiros los desconocidos logrando alcanzar uno de ellos con un balazo.

A esa hora fue dejado en la puerta del Centro Médico Siglo XXI un hombre identificado como Víctor Alfonso Brito Vásquez, El Guachí, el cual se encuentra en la sala de cuidados intensivos con un balazo en el abdomen, donde agentes del departamento contra homicidios y el procurador adjunto, Eduardo Lora Salcedo, le practicaron la prueba de absorción atómica.

En los bolsillos de Brito Vásquez la Policía dice haber encontrado dos cargadores y 6 cápsulas para pistola calibre 9 milímetros.

El agente gozaba de popularidad con sus compañeros a quien apodaban El Bachatero ya que, además de su trabajo como miembro de AMET, también cantaba bachatas. Trascendió que los asesinos del cabo Valerio Martínez habían atracado una residencia en Los Ancones. ● P. 6

Incendian cuatro vehículos

Policía investiga hecho ocurrido en Los Alcarrizos

POR JOSÉ PIMENTEL

LOS ALCARRIZOS.- Cuatro vehículos que se hallaban estacionados en horas de la madrugada de (hoy) en un parqueo ubicado en la Avenida Duarte Vieja del sec-

tor La Venta, fueron incendiados por desconocidos.

De acuerdo a la Policía, dentro de los vehículos se encuentran los autos: Honda Civic, 1997, color rojo, placa A-318121, de Javier González Taveras, el

Toyota Camry color azul, 1995, placa A-033011 de Fausto Morel Matos, el Volkswagen, 1998, color verde, placa A-094530, de Aracelis Castillo y el Toyota Corolla, 199, color negro, placa A-198557, de Yoselyn Reynoso Alonso. ●

ECONOMIA

Dicen aumentan precio de energía

Usuarios del servicio indicaron que se produjo un aumento en el precio del kilovatio hora, pese a que la Superintendencia de Electricidad no lo anunció

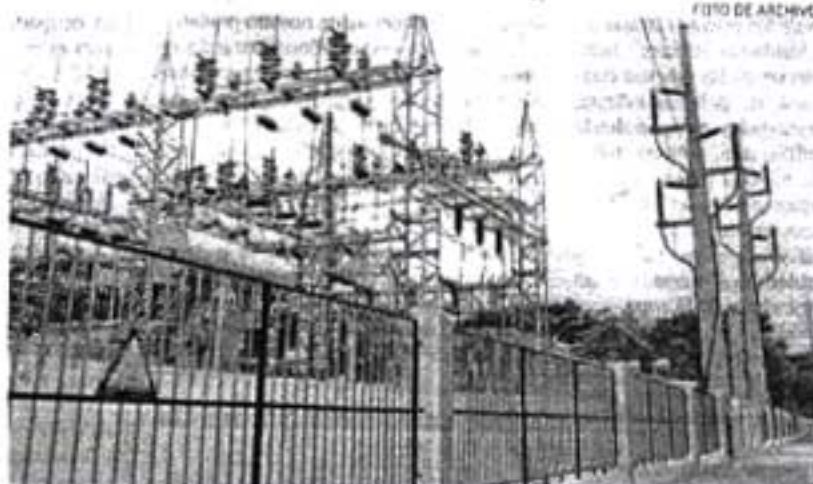
EMILIO ORTIZ
economi@elnacional.com.do

El costo del kilovatio hora en las facturas de electricidad fue aumentado en cuatro centavos, de acuerdo a denuncias de usuarios del servicio. Sin embargo, en la Superintendencia de Electricidad se dijo que la última resolución relacionada con tarifas fue emitida el pasado 30 de noviembre y no contenía alzas.

De acuerdo con la denuncia, en julio pasado el costo del kilovatio hora había sido aumentado en cerca de un peso y no hubo modificaciones en los meses siguientes.

Sin embargo, en el mes actual, el costo promedio aumentó de 9.34 a 9.38 pesos el kilovatio hora, lo que implica un aumento de cuatro centavos.

Observó el denunciante, que usualmente da seguimiento a las modificaciones en su factura, que normalmente la Superintendencia de Electricidad



La población está muy atenta a cualquier cambio en la tarifa de electricidad que se refleje en las facturas que cada mes reciben de las distribuidoras de electricidad.

UN APUNTE

Tema sensible

El tema de la tarifa eléctrica es muy sensible debido a la queja generalizada de los usuarios de que no existe una adecuada

relación entre éste y la calidad del servicio que se ofrece, cuya principal referencia y símbolo son los prolongados apagones.

anuncia cualquier modificación en las tarifas, pero que en esta oportunidad no lo ha hecho, por lo que le llamó la atención el aumento, que aun cuando es ligero, "no deja de ser un aumento, en momentos en que se habla de la posibilidad de que los ahorros que se están produciendo en la Corporación Dominicana de Empresas

Eléctricas Estatales, sean transferidos a los usuarios del servicio".

En la dirección de relaciones públicas de la Superintendencia de Electricidad se dijo que esa entidad no ha autorizado ningún tipo de alza en el servicio.

Remitió a la última resolución publicada por la entidad, el 30 de noviembre, en la cual no hay referencia a alzas de tarifas.

El tema de la tarifa de la energía eléctrica es muy sensible para la población que usualmente se queja de que no hay una adecuada relación entre ésta y la calidad del servicio que se recibe.

La queja es que mientras la tarifa, siempre en alza, aumenta no ocurre lo mismo con el servicio, puesto que los usuarios siguen recibiendo apagones de larga duración.

El vicepresidente ejecutivo de la CDEEE, Celso Marranzini, ha dicho que el tema de la tarifa es muy delicado, pero que aún no

existe la posibilidad de que ésta sea reducida en la proporción que demanda el público, debido a los reajustes necesarios que deben hacerse en ese sector.

De su lado, el gerente de la Distribuidora del Este, licenciado Rubén Bichara, ha planteado que el sector eléctrico en la actualidad precisa de una redefinición de tipo de generación, que debe migrar del uso de combustibles fósiles derivados del petróleo que tienen un alto costo al uso de combustibles más baratos, como el gas natural y el carbón.

Opinó que a partir de ese cambio en la gene-

“La tarifa es afectada por el alto costo de la generación”

Rubén Bichara

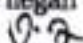
ración se podría plantear la modificación del actual sistema de aplicación de las tarifas para que sea más barato al usuario.

Actualmente el sector eléctrico pasa por un proceso de reestructuración, en el cual se busca que todos los agentes cumplan con sus respectivos roles, destacándose en esa dirección el papel que debe jugar la Superintendencia de Electricidad, que es el organismo encargado de aplicar modificaciones a las tarifas y recibir las quejas y recomendaciones de los usuarios. ■

CÓJANLO

Viajeros al grito

En los umbrales de la temporada navideña, la Policía se ha anotado un primer tanto con el desmantelamiento de una banda que tenía en ascuas a los viajeros por el aeropuerto Las Américas. Las quejas sobre atracos de viajeros a la salida o llegada al país estaban al por mayor y detalle en diferentes destacamentos policiales. En un esfuerzo digno de reconocimiento la Policía pudo dar con los supuestos cabecillas de una de las pandillas, encabezada por un cabo de la Institución y por un teniente del Ejército. Esta es la época en que miles de dominicanos residentes

en el exterior, llegan para vacacionar y pasar las navidades con sus familiares. Siempre que se dé un golpe a la criminalidad y a la delincuencia, como ha ocurrido en estos días, la población se siente más segura y tranquila. Hasta la gente que transita por Las Américas lo hace ahora con menos temor de ser asaltada. Lo que no puede la Policía es descuidarse o cantar victoria con la desarticulación de la supuesta banda de atracadores que operaba en los alrededores de la terminal aérea. La vigilancia tiene que ser estricta, máxime en esta temporada en que llegan muchos dominicanos que residen fuera. 

¿Quiebra en un servicio crucial?

En Hogares Crea ya no hay lugar para un adicto más

Leopoldo Díaz: "El aporte gubernamental se ha reducido al 22% del presupuesto para el 2010, de 141 millones de pesos"



Leopoldo Díaz

JOSÉ RAFAEL SOSA

Fundado por un grupo de ciudadanos, encabezados por su actual presidente, licenciado Leopoldo M.L. Díaz Henríquez, quienes al percatarse de la carencia en el país de asistencia especializada para enfrentar el alarmante y creciente número de jóvenes atrapados en la adicción a las drogas, aun en aquel momento, tomaron la iniciativa de gestar el establecimiento de lo que en principio sólo sería un programa de tratamiento.

“Nuestra situación, no puede ser peor”.

Leopoldo Díaz

Presidente Hogares Crea

Hogares Crea Dominicano está al borde de la quiebra y ya no puede recibir en sus centros ni uno de los 250 solicitantes que mensualmente piden ingreso para recibir tratamiento que les saque del mundo de las drogas.

El presidente de Hogares Crea, Díaz Henríquez explicó que las razones son dos: la masificación y, sobre todo, la falta de recursos por parte del Estado para atender las necesidades de las y los internos.

Dijo que el costo operacional para el próximo año se estima que sea de 141 millones de pesos y sin embargo el Poder Ejecutivo asignó la misma cantidad de 2009, 34 millones de pesos. Explicó que ello presenta apenas un 22% de lo requerido.

"Estamos casi en quiebra... Una de las amenazas



Hogares Crea entra en una situación sumamente difícil, debido a la falta de recursos

paradojas es lo que está padeciendo Hogar Crea Dominicano, precisamente en un momento donde la abundancia ilimitada de drogas (crack, cocaína, marihuana, heroína, éxtasis, etc.) está carcomiendo a nuestra juventud, afectando hasta niños desde la edad de seis años" dijo Díaz Henríquez.

"Estamos sumidos en las peores de las precariedades. Te detallo:

Actualmente sobre Hogares Crea pesan ocho amenazas de desalojos tres de los cuales son bienes devueltos por la justicia a personas acusadas inicialmente.

"Hemos pedido ayuda al Consejo Nacional de Drogas, al Ministerio Público, a la Unidad de Cu-

EL DATO

Sin fin de lucro Hogar Crea Dominicano es una institución no gubernamental, sin fines de lucro, fundada en Santo Domingo, República Dominicana, el 15 de febrero de 1975.

todía de Bienes Incautados, desde junio pasado y no han dado respuesta. ¿No les importa lo que les pase a nuestros 240 internos en esos ocho Hogares?" se cuestionó.

Dijo que ya van dos meses de atrasos del subsidio que aporta el Gobierno, equivalente a RRD\$5.6 mil-

NUMERO

Los números

55.000

Personas han pasado por Hogares Crea

20.000

Personas se han reintegrado a la sociedad tras pasar por Hogares Crea

465

Personas se rehabilitan, como promedio, cada año.

34

Años de existencia tiene Hogares Crea Fuente: Página web de www.hogarescrea.net

liones para sostener a 43 Centros y 10 Departamentos. Actualmente contamos con 1,600 internos y

120 empleados.

A estos factores se suma: la pérdida de donaciones particulares debido

a la crisis económica que afecta al país, las deudas acumuladas, incluyendo sueldos y salarios, por más de RD\$4 millones, las deudas de los Hogares por energía eléctrica, teléfonos, alquileres y compra de alimentos obtenidos a crédito.

"Resulta lamentable la pesada indiferencia de los Poderes del Estado (Ejecutivo y Legislativo), y sobre todo los Poderes Municipales que en casi 35 años han hecho oídos sordos a las peticiones de los centros establecidos en sus respectivas comunidades. Solo les han dado promesas incumplidas. Para demagogia. El tema de la respuesta a las drogas no parece ser un tema un tema de la campaña electoral. Cada Ayuntamiento de cada población en que estamos a nivel nacional debería apoyarnos lo que hacemos por sus pobla-

Tiene ocho amenazas de desalojo de locales

ciones", declaró.

Sugiere aporte

Díaz Henríquez propuso que los candidatos a las próximas elecciones congresionales y municipales, pudieran dedicar una parte, por mínima que sea, de los cientos de millones que gastan en publicidad (vallas, radio, prensa, televisión), para el apoyo a los Hogares Crea en sus comunidades, aporte que se puede publicar como tal y que les acreditaría esa acción positiva a sus postulaciones.

Leopoldo Díaz calificó de vergonzoso y lamentable los mecanismos que Hogares Crea tiene que usar para captar los fondos y explicó que los jóvenes que reciben tratamiento son enviados a las calles para obtener los recursos que entiende debe otorgar el Gobierno, el Poder Municipal o las comunidades.

Hogares Crea fue registrada ante el Estado bajo el amparo de la ley 520, que regula establecimiento y operación de asociaciones que no tienen como objetivo un beneficio pecuniario. Adquirió personería jurídica mediante el decreto 1700 dictado por el Poder Ejecutivo, del 6 de febrero de 1976. ■

EDITORIAL

¿Qué está pasando?

El doctor Marino Vinicio Castillo ha contado una encrispada historia de privilegio e impunidad en torno al narcotraficante puertorriqueño David Figueroa Agosto, que involucra nada menos que a la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA).

Según relata el asesor en materia de drogas del Poder Ejecutivo, la deportación de Figueroa Agosto fue autorizada por el presidente Leónel Fernández en noviembre de 2007, pero por alguna extraña razón la DEA no gestionó su traslado a Puerto Rico, desde donde se había fugado tras ser condenado a 209 años de cárcel.

El 11 de septiembre de 2001, la embajada de Estados Unidos solicitó la repatriación del boricua que para entonces se hacía llamar Arturo Gerardo Rodríguez, pero inexplicablemente, al día siguiente, esa legación retiró el pedido que había formulado mediante nota diplomática.

Ese connotado narco estuvo detenido desde el 6 al 23 de septiembre de ese año, pero su embajada no movió ni un dedo para retornarlo a Puerto Rico donde debía purgar una pena de 209



años de cárcel.

Lo relatado por el doctor Castillo sobre el extraño proceder de la DEA y la embajada estadounidense, hace suponer que Figueroa Agosto cumplía misión de doble agente infiltrado en el narcotráfico internacional o que se le daba seguimiento a discreción para conocer el ensamblaje criminal capaz de introducir toneladas de drogas en Estados Unidos.

Llama la atención, sin embargo, que la legación estadounidense vuelve a solicitar en 2009 la captura y extradición de un reo que estuvo virtual-

mente en su poder en 2001 y 2007. Más extraño resulta todavía que de nuevo Figueroa Agosto logra escapar y que no aparece por ninguna parte.

Como volcán en erupción brota la siguiente interrogante: ¿Figueroa Agosto operó aquí durante ocho años bajo el patrocinio de la DEA y la embajada de Estados Unidos?

¿Por qué la DEA no gestionó el apresamiento de ese individuo en 2007 cuando fue acusado de introducir mil kilos de cocaína a Puerto Rico?

¿Qué está pasando?

Concluye jornada de evaluación de gestión penitenciaria Procurador asegura proceso cambiará historia en el país

SANTIAGO

Ney SANTANA

El Modelo de Gestión Penitenciaria concluyó su jornada de evaluación de las ejecutorias del presente año, donde el procurador general de la República, doctor Radhamés Jiménez Peña, aseguró que en el país se registrará una historia diferente con relación a ese proceso, gracias al apoyo de la prensa y el Patronato Nacional Penitenciario.

"Por esa opinión favorable que ha sido externada por funcionarios y periodistas que nos han dado el privilegio de visitar esos Centros de Corrección y Rehabilitación que tenemos funcionando, el apoyo de la Iglesia Católica y de empresarios que conforman el Patronato Nacional Penitenciario, el país recibió una certificación de la Organización de las Naciones Unidas que nos acredita como Centro Excelencia en la Buena Práctica Penitenciaria", afirmó.

Agregó que recientemente, el presidente de Guatemala, Álvaro Colom, le pidió

asesoría en la reforma penitencia y en la capacitación de los fiscales de esa nación, durante la XVII asamblea general de la Asociación de Ministerios Público efectuada en ese país. La entidad agrupa a los fiscales generales de América Latina, España y Portugal, y en ese encuentro el procurador general de la República Dominicana fue elegido vicepresidente del gremio.

Una nota informativa enviada a La Información por el Departamento de Prensa de la Procuraduría da cuenta de que Jiménez Peña dijo que los representantes de los medios de comunicación pudieron comprobar, con esas visitas, que realmente se están transformando los centros penitenciarios y que existe una voluntad clara y decidida de avanzar en ese proceso. Igualmente reconoció la entrega del personal de la Procuraduría General de la República en la transformación de esos centros.

Incitó a los directores de los CCRs a continuar desarrollando las labores

productivas en vista de que con ellas se va eliminando la carga que tiene el gobierno con los centros, y a la vez afirmó que hasta ahora con la producción de cada uno de ellos, se está supliendo en un 30% sus necesidades.

Igualmente, los exhortó a maximizar los recursos para lograr que esos centros sean autosustentables y, por consiguiente, que los internos adquieran nuevas prácticas laborales que les sirvan de sustento cuando cumplan sus condenas.

Destacó la importancia de la jornada para conocer las fortalezas y debilidades del sistema y, en ese sentido, afianzar para tomar los correctivos de lugar en aquellas cosas que limitan el crecimiento.

"Por esa opinión favorable que ha sido externada por funcionarios y periodistas que nos han dado el privilegio de visitar esos Centros de Corrección y Rehabilitación que tenemos funcionando, el apoyo de la Iglesia Católica y de empresarios que conforman el Patronato Nacional Penitenciario, el país recibió una certificación de la Organización de las Naciones Unidas que nos acredita como Centro Excelencia en la Buena Práctica Penitenciaria", afirmó.



El procurador general de la República, Radhamés Jiménez Peña, junto a varias personalidades.

Ciudad

1915

Muerte niños en incendio consterna comunidad Bonao

Madre había sido acusada en 2006 por la muerte de otras tres niñas en incendio

BONAO
Miguel HERNÁNDEZ

La comunidad del Mirador, San Isidro, provincia Monseñor Nouel, vivió momentos de consternación y dolor al conocer la muerte de dos menores en un incendio, a cuya madre habían acusado de quemar su vivienda, donde murieron otras tres hermanitas, en fecha 4 de junio del 2006.

La noche del sábado, la comunidad volvió a repetir la misma historia, esta vez murieron los dos últimos hijos que le quedaban, en otro incendio en su vivienda del sector El Mirador de la comunidad de San Isidro.

Los dos hermanitos, de tres y ocho años respectivamente, murieron calcinados al incendiarse la casa donde residían en el sector San Isidro, de Bonao, informó la Policía, sin que nadie le pudiera prestar ayuda.

que María Esther Mella, de ocho años, y Junior Custodio, de tres, fallecieron a causa de quemaduras en distintas partes del cuerpo, luego de que se incendiara la casa donde vivían alegadamente por una vela que había dejado prendida su madre Andrea Adames de la Cruz, de 39 años.

Versiones de la madre refieren que dejó sus hijos durmiendo y salió a llevarle la cena a su marido Robinson Mejía, de 37 años, quien trabaja como vigilante próximo al lugar de la tragedia.

El incendio se originó en el interior de dicha vivienda cuando los menores dormían y al parecer, según dijo la Policía la madre dejó la vela encendida en un lugar cerca de una mesa de madera y le puso candado a la puerta principal de la vivienda.

La señora Adames admitió en los interrogatorios que dejó una vela encendida debido a que

la zona y salió a llevarle la cena a su marido. La casa quedó reducida a cenizas.

Según las investigaciones de la Policía y el fiscal adjunto Isidro Fabián se dirigieron al lugar y encontraron la casa incendiada con candado, lo que se presume la madre lo hizo con intenciones homicida como en aquella ocasión en que murieron las tres hermanitas.

Los cadáveres de los menores fueron trasladados al Instituto de Ciencia Forense de Santiago para realizarle un experticio a petición de la familia de los infantes.

Las llamas calcinaron los cuerpos de los menores sin que nadie prestara ayuda, debido a que la madre dejó la puerta con candado, las llamas consumieron la mayor parte de los ajuares de la vivienda.

Los investigadores policiales mantienen la presunción de que Adames

encendida con fines criminales, y es reincidente en este tipo de acto, ya que en el 2006 también había cometido la misma acción donde perdieron la vida tres hermanitas hija de ésta.

En esa ocasión el padre de las menores Miguel

Fernández la había sometido a la acción de la justicia acusándola de haber provocado la muerte de sus tres hijas: Olga Lidia Fernández Adames de 14 años, Carmen Fernández Adames de 10 y Mercedes Fernández, de 7.

En esa ocasión duró seis meses presa en la cárcel de La Vega, pero fue liberada por insuficiencia de pruebas aunque el padre de la menor aun mantiene la querrela en la Fiscalía de aquí.



Los ataúdes con los cuerpos calcinados de los menores en la parte trasera de un camión.